



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 204 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción** en relación con el debate de la Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre política en materia de residuos y, en concreto, sobre la gestión de COGERSA. (12/0181/1178/23855).

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar, antes de la finalización del 2026, una decisión definitiva respecto al sistema de valorización, tratamiento o eliminación del Combustible Sólido Recuperado (CSR), basada en criterios técnicos, económicos y medioambientales.
2. Realizar una auditoría técnica detallada sobre el estado de ejecución de los fondos europeos asignados a la Consejería para la gestión de residuos, especificando el volumen de fondos a los que se ha tenido que renunciar o que se encuentren en riesgo de pérdida por retrasos en las licitaciones.
3. Reforzar los mecanismos de control interno y supervisión de los procedimientos de contratación en COGERSA con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, seguridad jurídica y concurrencia pública.

Palacio de la Junta General, 01 de junio de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz